TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA UNIPERSONAL DE DECISIÓN CIVIL

PROCESO	Ejecutivo -Recurso de queja-
DEMANDANTE	Construver S.A.S. en liquidación
DEMANDADO	Constructores H&H S.A.S. hoy HH Grupo Empresarial S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 009 2016 00911 01
AUTO	Ordena devolución de las diligencias

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veintidós

Revisado el sistema de consulta de procesos de la Rama Judicial, se observa que, en diligencia de 22 de julio de 2022, se aprobó por parte del juzgado de primera instancia la conciliación por novación de la obligación, por lo cual, se decretó la terminación del proceso y se ordenó el archivo definitivo. En consecuencia, el despacho se abstiene de resolver, por sustracción de materia el recurso de queja incoado por la parte demandada en el asunto de la referencia. Devuélvase las diligencias al juzgado de origen.

CÚMPLASE

MARTHA CECILIA LEMA VILLADA
Magistrada